

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01

Bogotá D.C., 23 de septiembre del 2024

PRECIERRE_347_0017

Doctora
MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 4
UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023
Tel. 3422501 ext 1046
utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Carrera 8 No. 46 – 35
Bogotá D.C.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PRE-CIERRE PQT_06_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492–2024, suscrito entre AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita el día primero (01) de abril del dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a certificar las actividades que con posterioridad a la firma de dicha Acta, fueron evaluadas y resueltas para el trámite del paquete 06 de la zona 4 (PQT_06_Z4), en los siguientes términos:

1. El día veintisiete (27) de mayo del año 2024, la ADRES dispuso la BDT de insumos e imágenes del PQT_06_Z4 y la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 manifestó el veintinueve (29) de mayo del año 2024, por correo electrónico novedades respecto de la recepción de los insumos del paquete.
2. El día treinta (30) de mayo de año 2024, la ADRES dio respuesta a las novedades reportadas frente a la BDT de insumos y el cuatro (04) de junio del año 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 manifestó mediante correo electrónico su conformidad respecto de la recepción de los insumos del paquete a través de la comunicación UTR2023-AD-OF-057-2024.
3. El día doce (12) de julio del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S recibió la BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z4_12072024.bak, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023 y la Instrucción N°6 Zona 4 que precisa la fecha de entrega de la BDT resultados por parte del contratista el día doce (12) de julio de 2024.
4. Mediante comunicación UTR2023-AD-OF-092-2024 remitida el quince (15) de julio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 emitió certificación de pre- cierre de PQT_06_Z4.
5. Frente a las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_06_Z4 se llevaron a cabo las labores de revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir las reclamaciones por servicios de salud y transporte prestados a víctimas de eventos cubiertos con cargo a los recursos que administra la ADRES de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, el Manual Operativo y de Auditoría (Versión 8) y demás directrices y precisiones técnicas impartidas por la ADRES; así como la extracción de la muestra de acuerdo con el Anexo No. 7. Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad.
6. El doce (12) de julio del año 2024, en INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORÍAS EN SITIO presentado por la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, la firma auditora manifiesta que “(...) No se encontraron

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01

hallazgos que impacten de manera transversal el resultado de la auditoría y por ello no se requiere la extrapolación de glosas que fueron validadas y que se encuentran registradas en la herramienta de información (...)” en referencia al resultado de la auditoría del PQT_06_Z4. De las 20 IPS registradas en el informe, no se evidenciaron atipicidades que den lugar a reportes.

- Una vez AGS COLOMBIA S.A.S. concluyó la evaluación de calidad de la muestra seleccionada, los resultados se comunicaron a la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante oficio 347-0103 ENTREGA BDT RESULTADOS EVALUACIÓN CALIDAD INTERVENTORÍA PQT_06_Z4 del día veintiséis (26) de agosto del año 2024, con el siguiente resumen:

TABLA 1. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_06_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Evaluación Reclamaciones		
		Conforme	Conforme con observación	No Conformes
24.729	415	153	232	30

Fuente: Oficio No. 347-0103 “ENTREGA BDT RESULTADOS EVALUACIÓN CALIDAD INTERVENTORÍA PQT_06_Z4”

- El día veintiocho (28) de agosto de 2024, de conformidad con los lineamientos definidos por la ADRES en el Manual Operativo para determinar la calidad de los resultados de la auditoría Versión 3, la firma interventora revisó las respuestas emitidas por el Contratista de Auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante oficio UTR2023-AD-OF-127-2024 del PQT_06_Z4, indicando lo siguiente: “En respuesta al oficio No. 347-0103, recibido por correo electrónico el 26 de agosto de 2024, en relación con las observaciones de calidad de la muestra del PQT_06_Z4, se anexa archivo Excel denominado “Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z4_RESPUESTA_UT”, cuyo resumen es:

Aceptada	Aceptada Parcial	No Aceptada
8	66	75

Fuente: UTR2023-AD-OF-108-2024 Respuesta observaciones PQT_06_Z4

- El día treinta (30) de agosto del año 2024, la firma Auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 en etapa de pre-conciliación y después de analizar los resultados comunicados por la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., aceptó finalmente cinco (5) reclamaciones de las treinta (30) reclamaciones en estado “No conforme”, con el siguiente detalle:

Reclamación ID	Numero de Radicación
18384740	13621027
18394330	13628183
18410579	13641665
18432816	13659552
18435528	13662096

Fuente y Elaboración. Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z4_RESPUESTA_UT (PRECONCILIACIÓN)

La reclamación 13595886 con ID 18356361, aceptada parcialmente por la firma auditora UTR2023, se llevó a conciliación debido a que a la misma se le aplicó la glosa 4110 que afecta la reclamación en su totalidad generando el cambio de estado a “No aprobado”. La firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 estuvo de acuerdo y aceptó la observó.

De esta manera, se llevaron seis (6) reclamaciones a conciliación como se relaciona a continuación:

Reclamación ID	Numero de Radicación
18341985	13584790
18361683	13600304
18364911	13602952
18388986	13624730
18406646	13638823
18432531	13659289

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01

Fuente y Elaboración. Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z4_RESPUESTA_UT (PRECONCILIACIÓN)

10. El día treinta (30) de agosto del año 2024, se llevó a cabo la reunión de Conciliación del Paquete 6 de la Zona 4 (PQT_06_Z4), se elaboró el Acta de Conciliación con denominación UT_Z4 – 005, la cual se anexa como parte integral del archivo denominado *Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_06_Z4 300824*, en el que se registraron los siguientes resultados:

ESTADO	NO. DE RECLAMACIONES
Conforme	166
Conforme con observación	240
No conforme	9

Fuente y Elaboración. Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_06_Z4 300824 – Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

11. De otra parte, se revisaron y conciliaron veintiocho (28) Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_06_Z_4_ por divergencia en estado de reclamación; al finalizar la conciliación, doce (12) reclamaciones quedaron en estado “Aprobado”; y dieciséis (16) reclamaciones quedaron en estado “No Aprobado”.
12. La respuesta dada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, al Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA_PQT_06_ZONA_4_UT_2023_RESPUESTA, fue revisada por parte de la firma interventora con un total veintinueve mil seiscientos setenta y seis (29.676) ítems discriminados en hoja denominada “Tabla final” del archivo en mención, con el siguiente resultado:

TABLA. Respuesta de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z_4		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
Cruce_Siniestros	Aceptadas	14
Total		14
Cruce_Rnec_Fallecidos	Aceptadas	4
	No aceptadas	175
Total		179
Valor_mayor_reclamado_procedimi	Aceptadas	22
	Aceptada parcial	1
Total		23
Validacion_Insumos	Aceptadas	40
	No aceptadas	28
Total		68
Cruce_REPS_transporte	Aceptadas	25
	No aceptadas	830
Total		855
Cruce_REPS_Procedimientos	Aceptadas	11
	Aceptada parcial	3
	No aceptadas	28.523
Total		29.676

Fuente y Elaboración. Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA_PQT_06_ZONA_4_UT_2023_RESPUESTA – Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

13. Considerando que, al final de la conciliación del paquete 06 de la zona 4 PQT_06_Z4 quedaron nueve (09) reclamaciones con calificación de “No conforme”, las cuales deben ser corregidas en la BDT de resultados ajustada, AGS COLOMBIA S.A.S., en su calidad de firma interventora procede a certificar el pre - cierre del Paquete PQT_06_Z4 auditado por UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.

Con base en lo expuesto, una vez verificadas las cifras contenidas en la Certificación de pre - cierre del Paquete PQT_06_Z4 presentada mediante comunicación UTR2023-AD-OF-092-2024 del día quince (15) de julio del año 2024 por la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente

CERTIFICACIÓN PRE-CIERRE

347-F002-V01

y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016 y Resolución 1645 de 2016 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, AGS Colombia S.A.S.

CERTIFICA:

1. Que verificó los resultados de auditoría de las reclamaciones del PQT_06_Z4, y al final de la conciliación de diferencias quedaron en firme nueve (09) no conformidades, las cuales deben ser ajustadas por UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 para continuar con el trámite respectivo.
2. Que el resultado preliminar certificado de la auditoría integral practicada al Paquete PQT_06_Z4, se consolida en dieciocho mil setecientos cincuenta (18.750) reclamaciones que conforman dicho paquete, con el siguiente detalle:

Resumen general del paquete excluyendo las reclamaciones de tarifa diferencial:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	4.183	1.353.146.954,00	1.353.146.954,00	-
Aprobado Parcial	3.551	12.794.424.059,00	7.811.193.590,40	4.983.230.468,60
No Aprobado	11.016	22.892.489.698,00	-	22.892.489.698,00
Total, General	18.750	37.040.060.711,00	9.164.340.544,40	27.875.720.166,60

Fuente: Oficio Radicado No. UTR2023-AD-OF-092-2024 "Certificación Pre-Cierre PQT_06_Z4" remitido por UT RECLAMACIONES 2023

3. Que, en todo caso, es responsabilidad de UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 asegurar que los resultados de la revisión y verificación registrados en el cierre del paquete se ajusten a lo dispuesto en el Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones y que las correcciones derivadas de la conciliación se extrapolen a todas las reclamaciones e ítems del paquete cuando resulte pertinente, con el fin de garantizar unicidad, consistencia y coherencia en la aplicación de las validaciones, requisitos y glosas previstas en el citado Manual.

Sin otro particular,

Cordialmente,



ERNESTO GUERRERO MATTÁ

Director de Interventoría

AGS COLOMBIA S.A.S. – ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD

Copia. Jairo.tirado@adres.gov.co Gruposupervisor reclamaciones@adres.gov.co ; insumos_reclamaciones@adres.gov.co ; validaciones@adres.gov.co

Elaborado: María Helena Cabezas Hernández – Líder Auditoría en Reclamaciones

Revisado: Cenaida Gómez Nieto – Experto en Reclamaciones – Interventoría ADRES

Aprobado: Ernesto Guerrero Matta – Director de Interventoría